



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18089	18 DIC 2018
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	481	20/04/2018

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE PC N°9031 DEL 09/07/2010		A-836
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
18 DE SEPTIEMBRE		589	96-9
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
S/N°	CATASTRO 2/27	ARICA- CENTRO	—
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
104	192	1933	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	CONSULADO GENERAL DEL PERU		69.904.902-6
REPRESENTANTE LEGAL:			ROL UNICO TRIBUTARIO:
8. EDUARDO ZEBALLOS VALLE			49.026.455-8

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	647,98	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10. VIVIENDA-EQUIPAMIENTO-OFCINAS		3
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11. 15,64	1.430,71	
LEYES QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°
12. LOTEY Y EDIFIC. SIMULTANEA		
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	15,64		viv-equip.	C-3	\$ 176.158	\$ 2.755.111
14							
15							
16							
17	Modificación						\$ 197.651.917
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES						\$ 200.407.028	

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para efectuar **Modificación de P.C., N° 9.031 de fecha 09/07/2010, alteraciones, Ampliación y disminución**, por una superficie de **15,64 m² de ampliación y 45,50m²**, con destino **Vivienda y Equipamiento - oficinas**, en 3 pisos más un entrepiso y un semi sótano, Rol de avalúo 96 - 9.

La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares**:

- Permiso de Construcción N° 9031, de fecha 09/07/2010, por una superficie aprobada de alteraciones de 986,00 m²
- Existe una superficie de 474,58 m² que no se registró en el levantamiento que se realizó para otorgar el permiso de obra menor N° 9031, de fecha 09/07/2010.
- Recepción final Parcial N° 4860, de fecha 12/12/2017, por una superficie aprobada y recibida de 581,53 m², quedan pendientes 404,47 m², además de los 474,58 m² que se rectifican en esta modificación de permiso.

Las **Alteraciones** están compuestas por:

- Obras de restauración: tabiquería de quincha y barro en segundo piso.
- Puesta en funcionamiento y certificación del ascensor.
- Terminaciones, escalera, baño universal y ruta accesible.
- Instalación eléctrica en segundo piso restaurado.
- Instalación red húmeda, gabinete y extintor.

La **Ampliación de 15,64 m²** está compuesta por:

- 2° piso (6,84 m²): ampliación cocina.
- 3° piso (8,80 m²): ampliación dormitorio, ex balcón.

La **Disminución** está compuesta por:

- Entre piso (45,50 m²): Parte de mezaninne sobre sala de exposiciones.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda y Equipamiento - Oficinas, en 4 niveles, y semi sótano, queda con:

- **Superficie total construida: 1430,7 m²**

- **Superficie predial: 647,98 m²**

- **Programa:**

- Semi sótano (180,80 m²): Rampa acceso vehicular, almacén, 12 estacionamientos de bicicletas, 8 estacionamientos de vehículos (1 de discapacitados), patio de luz y ducto de ascensor.

- 1° piso (365,33 m²):

- Oficinas (341,74 m²): oficina de atención pública, hall acceso sala de exposiciones, sala de exposiciones, escalera en obra y mezaninne, escalera de acceso a vivienda, acceso peatonal edificio, acceso vehicular, seguridad y S.H, 2 estacionamientos de bicicleta, patio de luz, ducto ascensor, patio y escalera a entre piso.

- Vivienda Guardia (23,59m²): casa guardia, equipos de control, escalera.

- Entre piso (205,13 m²):

- Oficinas (174,46 m²): pasadizo, S.S.H.H. Damas, S.S.H.H. Varones, cocinilla personal, S.H. Universal, ducto ascensor escalera a 2° piso (emergencia), archivo 120, archivo 121 y bodega materiales / fotocopias.

- Vivienda (30,67 m²): dormitorio 1, pasillo, dormitorio 2 y S.H.

- 2° piso (532,21 m²):

- Oficinas (351,29m²): recepción, Archivo 208, bodega sala de exposiciones 209, bodega sala de exposiciones 210, oficina privada 202, archivo 203, archivo 204, oficina privada 205, oficina privada 214, ducto de ascensor, lavadero, S.S.H.H. damas, S.S.H.H. Varones, despacho privado cónsul con S.H. y depósito.

- Vivienda (180,92m²): Comedor, corredor, S.H., cocina, patio de luz, estar familiar, escalera, dormitorio Principal con S.H., balcón.

- 3° piso(147,25 m²): Vivienda: Pasillo, lavandería, dormitorio de servicio, S.H., Depósito, dormitorio (ex- Balcón) con S.H., pasillo, dormitorio 302 con S.H., Dormitorio 305 y Balcón.

NOTAS:

1. Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

- | | | |
|-------------------------|-----------------------------|----------------------|
| - Arquitecto: | Mariela Silva Rojas. | Rut: 12.610.266 - 6. |
| - Constructor: | Artículo 1.2.1. O.G.U.C. | |
| - Calculista: | Roberto Quintana Barbato | Rut: 10.577.253 - k. |
| - Revisor independiente | Soledad Fernández Villanelo | Rut: 10.579.890 - 3. |

2. El profesional proyectista es responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del cumplimiento de la resistencia al fuego mínima requerida y de la declarada en el expediente.

3. El expediente consta de:

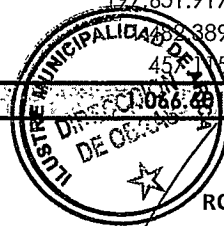
- Planos de Arquitectura láminas del 1/7 al 7/7.
- Memoria explicativa y planos de accesibilidad universal, láminas de 1/3 al 3/3.
- Informe de Calculista por cambios realizados al permiso N° 9.031 de fecha 09/07/2010.
- Presupuesto de Alteraciones.
- Pronunciamiento Artículo 60 de L.G.U.C. por parte de MINVU, ya que el edificio corresponde a un edificio de conservación Histórica.
- Adjunta informe oficial de ensaye de hormigón de fecha 08/03/2013.

4. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

Canceló los Derechos Municipales según Bolefín N° 5324103 de fecha 10/12/2018, por un valor de \$1.066.601.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2.	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	647,98	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	1.460,58	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	15,64	
Disminución de superficie	45,50	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	1.430,7	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 200.407.028
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 2.755.111
1,50% AMPLIACION	\$ 41.327
PRESUPUESTO MODIFICACION	\$ 197.651.917
0,75% MODIFICACION	\$ 1.477.389
DCTO. REV. INDEPENDIENTE 30%	\$ 45.517,5
TOTAL DERECHOS	\$ 1.066.601



ROSITA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/SRO/gzn
A-836